CONGRESO
REPÚBLICA

RAÚL HUAMÁN CORONADO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
06 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:02

Moción de Orden del Día N° 14347

Moción de Saludo

ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE EL INGENIO

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 189° de la Constitución Política del Perú, establece que el territorio peruano está dividido en Regiones, Departamentos, Provincias, y Distritos. Que, una de las atribuciones fundamentales de este honorable Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de El Ingenio, uno de los cinco que conforman la provincia de Nazca en el departamento de Ica, fue establecido oficialmente el **19 de noviembre de 1917** mediante la Ley N° 2548, durante el mandato presidencial de José Pardo y Barreda.

Que, El Ingenio es un valle que guarda secretos ancestrales y tesoros naturales, entre ellos, uno de los ríos más caudalosos de la provincia. Asimismo, guarda celosamente la memoria de Tomasa de Alcalá, una líder carismática que inspiró a su pueblo y cuya historia se ha transmitido de generación en generación.

Que, sus tierras fértiles producen una variedad de cultivos, destacando el algodón, la caña de azúcar y diversas frutas cítricas como el mango, la naranja y la mandarina. Además de su riqueza agrícola, este lugar ofrece un atractivo turístico inigualable, con sitios arqueológicos como las Líneas de Bogotalla y los geoglifos de las Pampas de San José, así como atractivos naturales como las Cochas de San Pablo y aguas termales medicinales.

Que, su patrimonio cultural se manifiesta en danzas tradicionales como el hatajo de los negritos y en una gastronomía rica y variada, con platos típicos como los chicharrones, tamales y humitas.

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades y población de la Municipalidad Distrital de El Ingenio, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de El Ingenio, tierra del Chirulín y gente maravillosa, en la Provincia de Nazca y Departamento de Ica, por conmemorarse el próximo **19 de noviembre** del presente año, el **107° Centésimo séptimo** Aniversario de Creación Política y hágase votos para que continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido, reinando siempre la concordia entre sus habitantes.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al excelentísimo **SR. GENARO ESPINOZA LARA,** Alcalde de la Municipalidad Distrital de El Ingenio, en la Provincia de Nazca y Departamento de Ica y por su intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y población en general. Manifestando el compromiso del Congreso de la República para que se continúe trabajando en favor del país.

Lima, noviembre de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/11/2024 17:32:40-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe